

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de marzo de 1880

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA— Jueves 5 de Octubre de 1.933

Número 25.064

Para el Sr. Gobernador

Sobre los problemas almerienses

En los anteriores artículos veíamos reseñándole a nuestra primera autoridad civil los problemas almerienses, que si se resolvieran, no sólo servirían para el andar progresivo de nuestra ciudad y provincia, sino para que no faltase trabajo a nuestros obreros. Da grima el ver a nuestro proclamar andar de Herodes a Pilatos, de la Alcaldía al Gobierno civil pidiendo trabajo, y en vez de reclamar de los Poderes públicos que esos proyectos se pongan en ejecución, todo se reduce a dictar órdenes y más órdenes para que respongan las aceras y se blanqueen las fachadas, como si la propiedad urbana no estuviese altamente recargada con la elevación de las contribuciones generales del Estado y con los mil impuestos municipales que vienen agobiando hasta la saciedad a los propietarios, que ya no van teniendo más que el nombre de tales, resultando unos meros administradores del Estado y del Municipio. Es decir, que mientras permanecen con los brazos cruzados los que tienen el deber de dar ocupación a los obreros parados, los echan como pelotas de goma a una clase que ni siquiera tiene la libertad de elevar los alquileres, si no al contrario, de rebajarlos, para hacer su situación más angustiosa.

Pero antes de terminar la exposición de estos problemas, grandes y chicos, no queremos dejarnos en el tintero, además de los que por elvado dejamos, otros dos que agravarían igualmente esa crisis de trabajo. Nos referimos, en primer lugar, a las traídas y llevadas casuchas del puerto del anden de costa de Levante, cuya expropiación con beatífica paciencia venimos aguardando años tras años. Por fin se inició el necesario expediente de expropiación forzosa y se halló después de perdida casi un año justo. Se envió a Madrid, y esta es la bendita hora en la cual se aguarda su aprobación y el envío del dinero para efectuar los pagos. Esto tampoco le ocurre a nadie más que a nosotros. Tenemos pérdidas por completo las esperanzas de conseguir

esta mejora que ha de embellecer al puerto de Almería, que hoy ofrece en esa zona un aspecto pueblerino de ruindad y de abandono más propio de insignificantísimo vilorrio que de una capital costera, por lo menos en lo que resta de año. Pero si no se hacen las gestiones necesarias para que se consiga la cantidad imprescindible en los nuevos presupuestos, el año próximo nos quedaremos en blanco, como nos viene sucediendo hasta aquí.

Además, la Diputación tiene aprobado y declarada su urgencia de un camino costero de Almería a Cabo de Gata. Hasta el presente, sólo hemos conseguido que se ejecuten dos trozos: uno, desde la Fábrica de Gas hasta Villa-García, y otro, desde este poblado hasta el Zapillo. Por muchas instancias que venimos haciendo no hemos podido conseguir que se ejecute el tercer trozo desde el Zapillo hasta la desembocadura del río Andarax, y así parece vamos a morir sin conseguir que se dé cima a un proyecto aprobado y declarado urgente.

Con que sea el señor gobernador si existe un programa de proyectos donde poder laborar y gestionar su ejecución para que los obreros no perezcan de hambre. Pero, desgraciadamente, de estas cosas nadie se ocupa, faltan arreglos y pasa el tiempo sin llegar al conseguimiento de estos ideales.

Si el señor Blanco Fombona, como dijo a su llegada a Almería, viene dispuesto a luchar intensamente por la consecución de los intereses materiales, creemos que tiene tela certada para este. Nosotros cumplimos con nuestro deber exponiéndole esos problemas.

¡Hombre, tiene gracia!..

—O—

Un pequeño olvido

Durante un entreacto del estreno de «El hombre que yo maté», decía un crítico de un diario madrileño de la noche:

— ¡Qué obra más interesante!.. ¡Lástima que se le haya olvidado traducirla al castellano!

«El caballo blanco»

Para estrena: la opereta «El caballo blanco», en Price, se ha constituido una empresa nueva. Y como ha un actor «parado»:

— ¡Valiente cosa! ¡Con un «caballo blanco», cualquiera forma con panfí!

Inconsecuencia

Como es sabido, el Ayuntamiento de Barcelona comenzó a celebrar una sesión, muy poco edificante, la otra noche, y terminó el siguiente día, ya bien entrada la mañana.

La persistente reunión, tuvo un comienzo furiosamente laicista, y un espectador, un verdaderamen-

te paciente espectador, afiliado en cierto partido de la derecha, decía:

— Ni en esta ocasión han sido consecuentes con sus ideales nuestros ediles: ¡empiezan «matándose» con la Iglesia y por poco acaban en las «cuarenta horas»!

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

Temas locales

¡Que cesen esos ruidos!

Hemos leído la noticia, y la hemos leído una y más veces, con la fruición que da saber que todavía quedan remedios para lo que hemos dado en señalar como grandes males.

Basta para cortar un mal, que las autoridades de una localidad se decidan a aplicar energicamente el remedio.

Tal sucede en Bruselas. Las autoridades se proponen que sea dicha ciudad la más tranquila y segura de Europa, por lo menos en lo que a tráfico respecta, y van a conseguirlo.

El nuevo Código del Tráfico prohíbe terminantemente— dice la noticia que tratamos de gloriar— el ruido innecesario de «claxon», bocinas, pitos y demás señales de alarma que constituyen el aspecto más pintoresco de las ciudades modernas del mundo civilizado. (¿Civilizado?).

En lo futuro— agrega la noticia— toda persona que viaje en motocicleta, camioneta o automóvil estará obligada a vigilar que los chóferes cumplan estrictamente los reglamentos del tráfico.

De donde resulta que en cada ciudadano tendrán las autoridades un valioso auxiliar y jeso al que es acreditar de progresiva y culta una prohibición!

En Almería donde estos ruidos, en competencia con otros quizás más desagradables, como los de

ciertas mariposas, pensamos por ejemplo, son la penadilla del vecindario, se podría hacer en este punto una labor admirable.

Porque, no es lo malo que durante las horas de labor sea atormentado esa algarabía infernal; es que también durante la noche son ruidos continuos— al menos en algunos barrios y ciertas calles céntricas— y el descanso es imposible, y el sosiego un mito, y la tranquilidad un sueño irrealizable.

Más aún: hay motocicletas, y otros conductores de vehículos de tracción mecánica, que, a juzgar por lo pesados que son, deben de producir esos ruidos por «gracia».

Dé el Ayuntamiento un repaso a las arcaicas ordenanzas que nos rigen, en vez de invertir el tiempo de los señores en cosas baladíes, que suscitan a veces tan antojados torneos como el del lunes último sobre los temporales; refuerce los artículos que se relacionan con la circulación, y habrá realizado, «con poco dinero» y con el estallido general una obra saludable y beneficiosa.

La cual labor puede hacerla tentativa, si el tiempo disponible no lo impide, a las restantes artículos de las aludidas ordenanzas que tan directamente afectan a otros muchos aspectos de la vida ciudadana, y que están pidiendo a veces que se reviven y... que se cumplan.

APUNTES DE UNA INGENUA

Histerismo

—Y qué qué perspectivas hay para este Otoño?

—¿Perspectivas? Ninguna, hija, ni ganas; o por mejor decir, las de siempre, que equivalen a nada.

gans, porque adolecen de la falta de novedades.

—La verdad es que la vida es aburrida, insulsa...

—La vida nuestra, querrás decir; la vida que nos empeñamos en seguir a ciencia y paciencia de nuestro propio aburrimiento.

—¿Y qué hacer? ¿Ven tú alguna salida? Inventas alguna linao.

vación, tú que tienes ideas.
 —No te chanches, Moncha, no te chanches, que la cuestión no admite barbas. No se trata de un problema individual, aislado, sino colectivo; problema honrr, de educación...

—¡Metafísica «estata»!
 —Porque pienso.
 —Y porque estás atacada de la crisis periódica y aguda que sufrimos todas las que ¡ay! no tenemos novio.
 —Ya salió la causa consabida, la eterna canción.

—¿No?
 —¡No! A las mujeres modernas nos tienen sin cuidado los novios; completamente sin cuidado; ese pasó a la historia.

—¡Hay, hay, hay, qué mala estás, chiquilla; que venga a escape el médico porque el ataque es grave!

—¿Porque digo la verdad? ¿Porque supongo la verdad?

—¡Dellras, aena, dellras!
 —La mujer debe independizarse, acabar la obra de su emancipación que no está más que emprendida, a medias... ¡Qué digo a medias, haciendo sus primeros platos!

—¡Me dejas turulata, nena!
 —¿Qué quieres, o qué quieres, mejor dicho, todas las que seguís, resignadas, esta vida de esclavitud en que el hombre es aun la palabra mágica en que se traduce la de redención?

—¿Tienes algún plan que evite esa necesidad? ¿Hay posibilidad de modificar?..

—¡El trabajo! Pero no como le alientan y practican las ñoñas de los tllógrafas, ni las pusillánimes ayudantas de clínica, ni las dependientas de bisutería. Hay que rescatar... ¡sí, sí, no te asombre la palabra; no hagas aspavientos ante la dureza del vocablo! rescatar del hambre, de ese ser feroz y egoísta aque las facciones que son nuestras, única, exclusivamente nuestras.

—¿Y cuáles son?
 —¿Que cuáles son, Moncha? ¿Y lo preguntas aún con esa cara de toba? ¡Merecias ser mecanógrafa de una agencia de colocaciones!

—¡Mujer!
 —¿Tú quieres que demos el primer paso eficaz, de positiva redención?

—Si no es ninguna barbaridad...

—¿Dudas?... ¿Preferes seguir como hasta aquí, peralutir en esta vida absurda, de seres inútiles?..

—No te excites, mujer; di, explicata...

—Vamos a montar una barbería, montada por nosotras mismas; además acoplaremos a nuestros coches los distintos convenientes y actuaremos, también, de taxistas, y en los ratos que es tos quehaceros nos lo permitan, nos dedicaremos al detectivismo. ¿Verás, verás, que éxito!

Moncha no puede contener el ataque de risa; casi la ahogan las convulsiones; y sus ojos, llenos de lágrimas que la risa produce, no pueden ver a su amiga, de súbito callada y con la cara larga y cejijunta en el paroxismo de la indignación.—CARMINA FONSECA

GLOSARIO

El gobierno de las mujeres...

En el archipiélago de la Polinesia (Oceanía) observan los seres humanos unas costumbres muy distintas de los países civilizados. Uno de tantos mitos como hemos formado, es el llamar a la mujer el «sexo débil».

HACE poco, varios turistas norteamericanos desembarcaron en la isla de Sandwich teniendo ocasión de contemplar cómo la mujer tenía la primacía sobre el hombre, desempeñando incluso la administración de la justicia. Dos meses que habían cometido algún acto de indisciplina fueron conducidos, convenientemente menudados, a un lugar público. Después de efectuar por la mujer que hacía de jefe las ceremonias del ritual, entregó dos tragalitos látigos a las respectivas esposas de los acusados, las que, sin hacer melindres y a una señal convenida, comenzaron a azotar ferrozmente las espaldas de sus mariditos... al extremo de dejarlos maltrechos y desfallecidos. Seguidamente, cada una de las mujeres echó sobre sus hombros la «preciosa carga» y se alejó de aquellos lugares con la energía de un Hércules...

NO les cabe a los hombres la revancha de vapulear a la consorte, porque entonces sería perseguido por todas las muje-

res, como por una jauría, no dejando en su cuerpo un hueso sano...

A los hombres de los países civilizados no nos conviene que la mujer desarrolle su fuerza muscular, ya que, intelectualmente, es nuestra competidora, porque entonces... El día que se convenza de que sus energías físicas son susceptibles de aumento y que puede emular al varón en todos los destinos de la vida, ella será la primera en protestar de ese viejo tópico de «sexo débil». Y si el marido no es boxeador de profesión o un gimnasta, puede poner los pies en polvorosa en el primer deslizo que haya incurrido. La mujer dejará de ser el «ángel» del hogar para trocarse en el «juez». Aun estamos a tiempo de evitarlo.

POR supuesto que la esposa de uno de aquellos turistas recibió una ofensa de su marido e inmediatamente se dirigió a la joven india, que era como el jefe de la tribu, en demanda de justicia... Todos los maridos huyeron vertiginosamente al barco, pidiéndole al capitán que zarpara inmediatamente, porque si las respectivas esposas secundaban el ejemplo, se verían en el horrible trance de arrojar al mar de cabeza...—G. DE LA TORRE.

Los señores designados para formar parte en dicha Comisión son los siguientes:

Don Juan María López, don Antonio Torres Bernabé, don Guillermo Ybra Riatiwacen, don Francisco Fuentes López y don Lorenzo Pérez Gallardo.

Ayer entraron a la carga de frutas los siguientes vapores:

«Almunara», con destino a Dubái y Belfast; «Cabdooia», para los puertos de Suecia y «Segovia», para los de Noruega.

Telegramas de ventas recibidos ayer:

Vapores «Jenny» y «Boraccio», en Londres De 10 a 26 6; mayoría de 14 a 16 6. Buena demanda.

Terminadas las cargas, anoche salieron:

«Caledonia», para los puertos de Suecia, con 2 814 barriles y 95 medios.

«Ingar», con 2 204 barriles 25 medios y 88 cajas para Hamburgo Para Ostia 1 750 barriles y 1 093 cajas.

«Andalucía», para Liverpool, con 9 472 medios y 121 cajas.

«Masuria», con 4 814 barriles y 36 cajas para Southampton y 3 640 barriles para Newcastle.

«Almería», para Dublin con 3 137 barriles y 20 medios y para Belfast con 2 730 barriles.

En puerto quedó el «Segovia», para los puertos de Noruega.

«Rutenbjal», para Londres.

Sumo lo exportado hasta anoche en 100 vapores, 415 539 barriles, 2 381 medios, y 4 909 cajas de uva.

En 4 de octubre del año anterior, en 94 vapores, 621 204 barriles, 4 265 medios y 1.116 cajas.

En igual fecha de 1931, iban exportados 680.764 barriles 8005 medios y 1.299 cajas de uva.

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Boston . . .	5 439	
Bristol . . .	11 589	
Belfast . . .	2 750	
Bremen . . .	11 511	62
Cabotaje . . .	378	151
Cardiff . . .	15 722	
Copenhague . . .	7 959	120
Dakar . . .	336	284
Dublin . . .	3 137	20
Finlandia . . .	3 988	
Glasgow . . .	40 550	24
Hamburgo . . .	32 894	110
Hull . . .	28 524	26
Liverpool . . .	83 594	194
Londres . . .	96 354	40
Manchester . . .	9 747	
Newcastle . . .	10 248	
P. Noruega . . .	12 967	190
P. Suecia . . .	8 938	863
Southampton . . .	14 818	
Sud América . . .	12 185	177
Stettin . . .	1 750	
Cabotaje . . .	582	151
TOTALES . . .	415 539	2 381

Campaña uvera

Ayer se cursaron los siguientes telegramas:

«INSPECTOR DELEGADO MINISTERIO DE AGRICULTURA A DIRECCION GENERAL AGRICULTURA

Inspector designado por V. S. I. para Cámara Oficial Uvera Almería recibe petición escrita firmada por representantes mayoría riqueza uvera de esta provincia, en la que, ante apremio circunstancias me piden encarecidamente que por telégrafo comunique a V. I. en nombre de los mismos, que por dejación Junta Ejecutiva Cámara Uvera existían anteayer este puerto más de ciento cincuenta mil barriles uva para exportar, rebasando ya tinglado ese riesgo su pérdida debido falta de barcos semana última ya que Junta dicha no hace contrato firmemente por lo que ante peligro pérdida uva y posibilidad desprecación mercado por saturación de golpe, explican a V. I. se ordena urgentemente a Cámara Oficial Uvera regularice exportación y establezca contratos firmemente no cargando vapores excesivamente y enviado este debidamente escalonado para mantener buenos precios.

Si digna dirección General otorga confianza; este funcionario,

con debida asesoramiento que tiene a su alcance, obligaría a Junta Ejecutiva plazo brevísimo regulación envíos dando así solución eficiente y rápida problema y cumplida satisfacción interés parraleros. Ante importancia conflicto y como firmantes petición dicha representan opinión doce mil parraleros, me atrevo desde modesta pero ponderada posición mía apoyar en justicia términos expuestos. Suplique urgente resolución. Salúdale respetuosamente».

«DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, A GOBERNADOR CIVIL.

Ruégole transmita al señor García Valasco designado por este Ministerio para inspeccionar Cámara Uvera lo siguiente:

Recibido telegrama Presidente Sindicato Parraleros Dalías, interesando se ordene suspensión de entrada barriles descargados muelles. Este Ministerio autoriza le como Delegado del mismo para que adopte previos asesoramientos estime pertinentes resoluciones encaminadas evitar dicho conflicto.

En virtud del anterior telegrama, el Delegado del Ministerio de Agricultura señor García de Valasco, nombró una comisión para que le asesore en la ordenación de embarques de los barriles de uva, en la actual campaña.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

EL MOMENTO POLITICO

El señor Alcalá Zamora comienza las consultas para la formación de un nuevo Gobierno

La mayoría de las personalidades consultadas propugnan por un Gobierno de concentración republicana

Madrid, 4

Animación en el público

Desde las primeras horas del día se observó extraordinaria concurrencia de público en las inmediaciones de la Plaza de Oriente, en busca de noticias sobre la tramitación de la crisis.

También se habían distribuido convenientemente folletos de Seguridad y Asalto.

Comienzan las consultas

A las diez de la mañana comenzaron a desfilar por el palacio de la Presidencia varias personalidades de la política, durante las consultas hasta las dos de la tarde.

El señor Besteiro

El primero en acudir al Palacio fué el presidente de las Cortes, señor Besteiro, aconsejando un Gobierno de concentración, incluido por los socialistas y por personas que tengan igual representación política en las Cortes, continuando el funcionamiento de las mismas.

Dijo también que en caso de proceder a la disolución de las Cortes, se debe constituir un Gobierno que garantice a todos los partidos la sinceridad y rectitud para las inmediatas elecciones.

El señor Ruiz Funes

El jefe de la minoría parlamentaria del partido Acción Republicana, señor Ruiz Funes, aconsejó al Presidente que deben continuar las sesiones de las Cortes hasta que se puedan

los presupuestos, la Ley de arrendamientos rústicos y alguna que otra que tenga carácter de urgencia.

Agregó que cree conveniente formar un Gobierno presidido por una personalidad que esté por encima de todos los partidos o tenga el respeto y la consideración de los distintos sectores.

El señor Domingo

El exministro de Agricultura don Marcelino Domingo, expuso que las Cortes actuales deben aprobar las leyes agraria, reforma judicial y presupuestos, y seguidamente se proceda a su disolución.

Manifestó que era necesaria la constitución de un Gobierno de concentración, tomando parte incluido los socialistas y los radicales.

El señor Santaló

El jefe de la «izquierda», señor Santaló, manifestó que todavía las actuales Cortes pueden hacer una labor interesante.

Aconsejó que debía formarse un Gobierno análogo al provisional de la República.

El señor Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás cree que es necesaria la constitución de un Gabinete de concentración, incluso con los socialistas y con los radicales para resolver diversos problemas urgentes.

Después agregó que en caso de que no tenga éxito esta

organización, proceda formar un Gobierno de concentración, pero con elementos republicanos de la izquierda.

El señor Ceballos

Don Remigio Ceballos, jefe de la minoría socialista, dijo que para la solución, como punto de partida, y para los efectos constitucionales, se debe tener en cuenta la votación de ayer.

Dijo que el Gobierno debe ser capaz para actuar con las Cortes, si éstas siguen siendo un instrumento útil.

Agregó que si se mantiene el espíritu de las leyes, sin retroceso político ni social, no tendrían la hostilidad de los socialistas.

Manifestó asimismo que el Gobierno debe constituirse con amplitud en las representaciones por si tuviese que resolverse con las Cortes, aunque en el momento actual no lo considera oportuno. Ese Gobierno, dijo, constituiría la garantía de todos.

Como opinión personal estimaba que la colaboración socialista podría consistir en la adjudicación de un ministerio sin cartera.

El señor Maura

El jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura, aconsejó al señor Alcalá Zamora lo que por tercera vez ya le había manifestado y que consiste en la disolución de las actuales Cortes y convocatoria para elecciones generales.

A la salida, dijo a los periodistas refiriéndose al jefe del Estado:

«¡Ojalá tenga más suerte para bien de España!»

El señor Irujo

El señor Irujo, jefe del grupo Al servicio de la República, facilitó una amplia nota, diciendo que había aconsejado la disolución de las Cortes, formándose un Gobierno de amplia concentración republicana, y cuando intervenga a los socialistas para fiscalizar las elecciones,

El señor Casares Quiroga

El exministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, aconsejó la disolución del Parlamento, encargándose una personalidad republicana desligada por completo de todos los grupos políticos y que tenga la confianza de todos.

Indicó el nombre del señor Sánchez Román.

El señor Castrillo

El jefe del partido progresista, señor Castrillo, aconsejó que se decreta la disolución de las Cortes por un Gobierno que rectifique la política anterior, sin comprometer los principios del régimen republicano.

Este Gobierno, dijo, debe tener cierta homogeneidad y debe estar orientado hacia los partidos del centro, no excluyendo a la derecha republicana ni a la izquierda moderada.

El señor Franchy Roca

El señor Franchy Roca, por la minoría federal, manifestó que convenía un Gobierno de amplia concentración republicana, con partidos de la izquierda y con la benevolencia de los socialistas y de las actuales Cortes.

El señor Botella Asensi

El jefe de la minoría izquierda republicana, señor Botella Asensi, se manifestó partidario de la disolución del actual Parlamento, formándose un Gobierno de concentración republicana.

Refiriéndose a lo ocurrido ayer en la sesión de las Cortes, dijo que esto no debe coartar la libre prerrogativa del jefe del Estado.

Facilitó una nota en la que hace una interpretación del artículo 75 de la Constitución.

Declaraciones del señor Prieto

El exministro señor Prieto acudió esta mañana al Congreso, siendo interrogado por los periodistas en el sentido de que si ratificarían el criterio de no colaborar en caso de que el señor Alcalá Zamora intentara formar un Gobierno análogo al provisional, cuando el advenimiento de la República.

Contestó que se discutiría ese caso. La minoría socialista continuó desde luego no hostilizar al gabinete que interpretara lealmente la Constitución.

Edicto

- 0 -

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número diez y siete de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador don Luis de Pablo contra doña Adela Pérez Gómez y don Manuel Requena Pérez, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de doce mil pesetas, gastos, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas y que en la escritura de préstamo se describen en la siguiente forma.

FINCA rústica nombrada «Liche», en el pago del mismo nombre o de Las Veredas, término municipal de Doña María, compuesta de tierras que antes eran de secano y hoy son de riego eventual, pobladas en parte de olivos y otras árboles, con cabida de cuarenta y dos hectáreas, ochenta y dos áreas y nueve centiáreas. Tiene casa-cortijo, compuesta de cinco viviendas en cuatro naves, era y pajar, sobre superficie de estas áreas y sesenta y cuatro centiáreas. Linda actualmente por el Norte con aguas vertientes del cerro de Liche, veredas del ganado, tierras de Doña Consuelo Moya y otra vez dicho vereda; Este tierras de Apolo Seler, de Consuelo Moya y de José Martínez Ferré; Sur la acequia de los olivares, tierras de Consuelo Moya y camino de los cortijos y la ramblilla de Tiche y aguas vertientes del cerro de la Coloma; Oeste aguas vertientes del cerro de la Coloma y acequia de Liche por donde se riega.

Ora finca rústica llamada «Pastores», pago del mismo nombre, términos municipales de Escallar y Ocaña, compuesta de tierras de riego y secano, con cabida, según medición reciente de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y treinta centiáreas, inferior por tanto a la que resultó en los títulos de adquisición de las parcelas que se agruparon para formar este inmueble. De dicha cabida corresponden dos hectáreas, once áreas y cincuenta centiáreas a las tierras de riego, cuyo aumento es debido a ser confinantes con la Ram-

bla de Escallar, cuyas aguas han acrecentado paulatinamente dichas tierras de riego y disminuyendo las de secano, pues estas miden dos hectáreas, siete áreas y ochenta centiáreas. La finca que se describe está poblada de olivos y otras plantas y dentro de su perímetro contiene una casa cortijo de dos plantas, corrales, era y pajar. Para por esta finca la Ramblilla de Escallar y se beneficia sus tierras de riego con cuatro y medio días de agua de la fuente de los Pastores en tanda de quince días naturales. Linda por el Norte con la zona de ferrocarril Sur de España; Este aguas vertientes del cerro de Liche; Sur cortijo de Marchal y Oeste aguas vertientes del cortijo del Marchal y lomo del Martero. De esta hacienda radican ochenta áreas aproximadamente en término de Ocaña y el resto es el de Escallar.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado sito en la calle del General Cistaños número uno y en el de igual clase de la ciudad de Górgal, se ha señalado el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE PROXIMO a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: Servirá de tipo en esta segunda subasta la cantidad de quince mil seiscientos cincuenta pesetas para la finca primera y dos mil doscientas cincuenta pesetas para la finca segunda, que son las cantidades fijadas para este efecto en la escritura de préstamo con la rebaja del veinticinco por ciento.

SEGUNDA: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

TERCERA: Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de las aludidas sumas y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

CUARTA: Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

QUINTA: La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

SEXTA: Los títulos suplicados por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no



DET FORENEDE DAMPSKIBS-SELKAB

El magnífico y rápido vapor

ALGARVE

cargará para Copenhague, el día 9 de octubre. También admite carga para Gdynia.

Este vapor ha sido admitido por la Cámara Oficial Uvera. Para informes su agente: H. FISCHER.

tendrán derecho a exigir ninguno otros.

SEPTIMA: Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al los hablase al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y tres. — V.º B.º el Juez, (firma legible). — El Secretario, P. S. LUIS LLANA.

¿SE CURA LA EPILEPSIA?

Opiniones de eminentes médicos

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Radfers, Departamento de Divulgación número 10 Q 30 Boulevard Street, London E. C. 4 Inglaterra.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

En la Sala segunda se celebró ayer, ante el tribunal del Jurado, la vista de una causa seguida en el Juzgado de Górgal, por el delito de sedición, contra Emilio Mejías y cinco más.

Señalamiento para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 42 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Lorenzo Farañadez, por el delito de atentado. — Abogado, don Rafael Pérez Savilla; procurador, don Carlos Jiménez Orozco.

Del Ayuntamiento

Por infracción del Reglamento de circulación

El Comisario de Vigilancia ha denunciado a los automóviles número 1.053, 1.917, 835 y 1.859, de esta matrícula, por infringir el Reglamento de circulación.

Excluido total

La caja de Recluta número 19 ha comunicado al Ayuntamiento que ha sido excluido total por la Junta de Clasificación el mozo número 25, de 1.925, Torcuato del Barco Viñas.

Para jurados

El jefe provincial de Estadística

ca ha interesado para que en el plazo de 15 días se remita relación de las personas de uno y otro sexo que, a partir de 1 de septiembre de 1.932, hayan adquirido el derecho a figurar en las listas de jurados.

Declarados prófugos

La Junta de Clasificación, de esta Caja de Recluta ha declarado prófugo y útil para todo servicio al mozo número 144 del reemplazo actual, José Herrada Sánchez.

Para que comparezca

El Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia ha remitido escrito solicitando que se presente en aquel Juzgado, el día 5 del actual el jefe de los servicios mecánicos don Andrés Tonda.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas de droguerías y perfumerías. Se en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada 85 87 - Almería

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Plácido, ab.; Estéfano, Victoriano, Donato, Flavio, Carlina, vg.; mrs.; Adriano, Feliciano, Marcelino, Apolinario, ob.; Flaviano, vg.; Gala, vd.

Santos de mañana

Santos Bruno, f.; Sagaró, Romano, ob.; Fa, vg.; Erodita, Marcelo, Casta, Emilio y Saturnino, mártires; Magno, ob.; María, E. de las Claves, L. agas.

Jubileo circular

Hay en Santa Clara. Mañana en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis.

Mes del Rosario

En Santo Domingo continúa la novena a las seis de la tarde, predicando el P. Ballarín.

En la Campaña de María a las cinco de la tarde.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directa para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directa a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA. — Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informar su agente HIJO DE ALFREDO RIBIGNEZ, Maura 5.

De la Diputación

—O—
Poseión de la nueva Comisión gestora. Protestas

A las once y media de la mañana de ayer, como se había anunciado, se congregaron en el salón de actos de la Diputación los nuevos gestores designados por el señor Gobernador, con objeto de posesionarse de sus cargos.

El público era numerosísimo. La presidencia fué ocupada por el señor Blanco Fombona, asistiendo los señores Pérez Almanza, Fernández Espinar, Guirado Román, Galvez Gil y Martínez Laroca.

Al comenzar a darse lectura al decreto sobre la constitución de las Diputaciones publicado en la «Gaceta» el día 25 del pasado Septiembre, se personaron en el salón los señores Hernández Martín, Ortiz Estrella, Martín Prieto, Masagosa y García Gutiérrez.

El señor Hernández dijo que como no habia dimitido sus cargos protestaba de la constitución.

El señor Gobernador replicó que se limitó a dar cumplimiento al decreto publicado por el Gobierno de la República, invitándoles a que abandonarían el salón y formularían las reclamaciones que estimaran oportunas.

Terminado el incidente, dese lectura por el secretario accidental señor Callejón al decreto del señor Gobernador relacionado con la constitución y declarando separados a los anteriores gestores.

Seguidamente el señor Blanco Fombona puso en pie y manifestó que allí se congregaron para cumplir y hacer cumplir el decreto que se dió lectura del Gobierno de la República a la que todos tenemos que servir y atenerse a sus normas.

Da gracias a los gestores de la pasada Comisión por los servicios prestados y termina diciendo que todos debemos laborar por el bien de la patria y de la República.

El señor Ortiz Estrella pide la palabra para ocuparse de la forma con que se ha obrado, y el Gobernador se niega a ello.

El señor Hernández Martín protesta y como el señor Blanco Fombona mantiene la actitud de principio, de que podían formular las reclamaciones que creyeran oportunas, se retiraron del salón los cinco ex gestores.

Abandona el salón el señor Gobernador y ocupa la presidencia el señor Guirado Román.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para ponerse de acuerdo en la elección de cargos.

Procedese a la designación de presidente, resultando elegido don José Guirado Román por tres votos. El señor Pérez Almanza obtuvo dos.

Fuó elegido vicepresidente don José Pérez Almanza por tres votos. Don Carlos Fernández Espinar obtuvo uno y don Miguel Galvez Gil otro.

Acto seguido se dió lectura al acta de la anterior, aprobándose. El presidente señor Guirado Ro-

Lubrificantes americanos

“Fiskés y Crescent”

(fabricados por Fiske Brothers Refining C.º de Nueva York U. S. A.)

LOS QUE MAS LUBRIFICAN

más dió las gracias a sus compañeros de Comisión por haberle designado para el cargo, ofreciendo laborar por el bien de la provincia, contando para ello con la colaboración de todos.

Se acuerda dejar para la sesión inmediata el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día y el asramiento de las comisiones y se levantó la sesión.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
 Consulta: miércoles y sábados.
 de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5

Notas militares

Quotas

Por disposición ministerial de fecha 3 del actual, quedan autorizadas las Cajas de Reclutas para conceder los beneficios del capítulo XVII a los reclutas del reem plazo actual y agregados a él que, no habiendo efectuado el ingreso de su primer plazo de cuota en Hacienda, lo soliciten.

Esta autorización caduca el día siete del corriente y las que a ella se acoga serán sorteados el día ocho con los reclutas de servicio ordinario, para determinar si quedan afectos al cupo de filas o al de instrucción, pero se incorporarán a filas con los reclutas del servicio reducido.

Instrucción pública

Escalafones

El inspector jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación la siguiente circular diciendo:

Los maestros del 2.º Escalafón del Magisterio nacional, que ejercen en la provincia y deseen someterse a las pruebas para pasar al 1.º de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 14 de ene del año actual (Gaceta del 18) podrán solicitarlo durante el corriente mes de octubre en la forma que preceptúa el artículo 1.º del mencionado decreto.

Cursillos

La Dirección general de primera enseñanza, en orden telegráfico dirigida a los tribunales calli-

cadorea de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, ha dispuesto que los cursillistas que actuaron el año 1931 y aprobaron los dos primeros ejercicios, actúen en los que ahora se está celebrando y consigan aprobación, no consuman plaza en ninguno de los distintos ejercicios eliminatorios.

Sucesos del día

Herido leve

En la Casa de Socorro fué asistido el menor Manuel Rodríguez Guirado, de una pequeña erosión en la oreja izquierda.

Manifestó que se la produjo al atropellarse con una bicicleta un individuo llamado Miguel Zabieta Pérez.

Por causar lesiones

Carmen Cuado Cerazo denunció a Juan Lorenzo Almanza, por haberla golpeado, causándole heridas leves.

Se niega a abonar el consumo

Padro Cortés Almécija denunció a Ramón Segura Ruiz (s) El Troll, por haberse negado a abonar la cantidad de 35 pesetas, ím porte del consumo de bebidas y comidas, efectuadas en el establecimiento de su propiedad.

Malos tratos

Enrique Bedmar Belmonte expuso asimismo en la Comisaría de Vigilancia que había sido objeto de malos tratos por parte de José García, cuyo segundo apellido ignora.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6
 Terriza, 15. — ALMERIA

CRÓNICA DE VIENA

Dollfus, en la pendiente

Continúan, y siguen contradictorios, los comentarios alrededor del discurso proaunciado por Dollfus ante una multitud agaserradamente uniformada, a la que se ha bautizado nada menos que con el sonoro nombre de «Frentes Patrióticos».

Unos comentaristas aseguran que el pequeño gran doctor intenta establecer en Austria, sin rodeos, una dictadura de tipo fascis-

ta; otros, por el contrario, afirman que la conciencia del auditorio a que se dirigía, le aconsejó subrayar las virtudes del «Estado corporativo», ensaltecíadolas, pero sí que ello signifiqué ánimo de ulteriores resoluciones.

La diversidad de opiniones es justificada, pues el tal discurso fué, claramente, de difícil interpretación exacta. No queriendo juzgarse la popularidad en ningún sector ni en ningún matiz de los sectores que le ayudan ya o le ayudan a sacudirse el yugo nazi, el orador midió cada una de sus palabras, pesando los conceptos antes de emitirlos, en tal forma, que habó a gusto de todos... aunque, y tal vez por ello mismo, no hablara a gusto de nadie.

No obstante el indicado confusiónismo, algunos hechos se destacan claramente: en primer lugar, la nave austriaca toma un rumbo fascista. En segundo, Dollfus quiere que las velas de esa nave se hinchen viento italiano, a cuyo fatigame quiere aproximarse, librándose así de las violencias nazis.

Ahora bien: es muy posible que el Napoleoncito vienés consiga incluso la bendición de Mussolini, pero, ¿no equivale a ganar se la excomulgación de Francia e Inglaterra?

En lo interior—dejemos por hoy las complicaciones exteriores que se atalayan—, tampoco la estrella dollfusiana lucirá plenamente. Todo cuanto signifiqué encaminarse al fascismo, entraña un ataque al sindicalismo socialista y sabido es que estos partidos significan hoy todavía la tercera parte de los electores austriacos y la casi totalidad del censo de Viena.

Si un intérprete propicio, bien intencionado como el José bíblico, con israelitas propicios a extraerle de la posible cisterna en que se le haga caer, no descartaña de forma grata a los socialistas el sueño, discurso de Dollfus, este habrá dado un paso en falso con su discurso del otro día. Y se habrá demostrado, defraudando incluso a aquellos que más crédito de confianza liberal le concedían, que no le importa tanto cortar las libertades a su pueblo, como evitar que las tijeras tengan marca nazi; que las empuñe un fascista romane lo tiene, por lo visto, en cuenta.

G. FERNÁNDEZ INIESTA

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Engelio de Bustos
 Calle de Granada, 35 y 37 a 3
 moderno.—Teléfono, 33

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
 enta de material y productos de alta garantía.
 PRECIOS CONVENIENTES

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
 Conde O'Halla, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Continúan las consultas en el Palacio Presidencial

Madrid, 4

El señor Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset se excusó de acudir, diciendo que era debido a no haber intervenido en los acontecimientos que motivaron la crisis.

El señor Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo aconsejó un Gobierno de máxima concentración izquierdista en las actuales Cortes, pero que como esto sería difícil, debe constituirse un Gobierno presidido por un hombre apolítico y por personas ajenas a los partidos, con objeto de terminar la labor parlamentaria y pacificar los espíritus.

Dijo que era aventurado convocar a elecciones y que en caso inevitable de la disolución de las Cortes, no debe ésta ser entregada a los partidos de contienda, sino a un Gobierno imparcial y austero.

El señor Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra se excusó por motivos de salud.

El señor Abadal

El señor Abadal fué consultado por teléfono, aconsejando que el decreto de disolución fuera entregado a un Gobierno que otorgue las máximas garantías para que evite la corrupción del sufragio y aporte los problemas de la Hacienda.

Refiriéndose a las cuestiones de orden público, dijo que el restablecimiento del principio de autoridad solamente podrá hacerlo un gobierno fuerte que no esté mediatizado con elementos que sean responsables de la situación actual.

El señor Pedregal

El señor Pedregal fué también llamado para ampliar la consulta, contestando que sólo vendría en caso indispensable.

El señor Unamuno

El señor Unamuno aconsejó la disolución de las Cortes que, abusivas de su poder, rebasaron su cometido.

Dijo que debía constituirse un Gobierno formado por divergentes ideologías de la derecha y de la izquierda.

El señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román aconsejó la disolución asimismo, constituyéndose un Gobierno en el que estuvieran representados todos los partidos.

El doctor Marañón

El señor Marañón manifestó que era urgente la disolución del Parlamento, convocándose a elecciones con las máximas garantías y que éstas se efectuaran con toda pulcritud.

Aconsejó al Presidente que el decreto de disolución fuera entregado al señor Lerroux.

El señor Hurtado

El señor Hurtado propuso un Gobierno parecido al provisional de la República.

El señor Alba

El señor Alba, por último, aconsejó también la disolución de las Cortes, formándose un Gobierno que recoja todos los sectores de la opinión nacional, cuya labor principal debe ser reconstruir la economía.

El señor Lerroux, en Palacio

A las ocho de la noche, acudió el señor Lerroux al Palacio.

A la salida, manifestó a los periodistas que el señor Alcalá Zamora le había informado sobre el desarrollo de la crisis cambrando impresiones sobre el estado de la política nacional.

Dijo que le había indicado que realizaría otras consultas, pero que no preguntó al Presidente, pues guarda máximos respetos a las jerarquías y a los otros poderes.

Otras consultas

El señor Alcalá Zamora evaluó algunas consultas por teléfono, entre otras, con el señor

Pedregal que se encuentra en A. I.és.

Este aconsejó la disolución de las Cortes y que se convocara a elecciones con toda seriedad.

Solución de la crisis

El señor Sánchez Román se encarga de formar Gobierno

Madrid, 4

A las nueve de la noche acudió el señor Sánchez Román para ampliar la consulta, saliendo a las diez del Palacio presidencial.

Manifestó a los periodistas que se le había encargado de formar un Gobierno de concentración, examinando las características de ésta.

Se reservó—un poco dilio—decidir sobre dicha aceptación.

Un periodista le preguntó si este gobierno de concentración sería con las actuales Cortes, contestando:

—No preguntarme nada, señores.

DE BARCELONA

Madrid, 4

Nuevo Gobierno

Comunican de Barcelona que ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la siguiente forma:

Consejero Delegado, señor Santaló.

Hacienda, señor Pi y Suñer.

Justicia, señor Corominas.

Instrucción pública, señor Garsols.

Agricultura, señor Ventosa Roig.

Sanidad, señor Mestres.

Trabajo, señor Martín Batreira, ex secretario de la Confederación Nacional del Trabajo.

El señor Maclá justificó la elección de algunos, porque los actuales momentos requieren una política izquierdista.

La presentación en el Parlamento tendrá lugar el próximo martes.

Ultima hora

Madrid, 4, 3'30 m.

Conferencia de los señores Sánchez Román Lerroux y Besteiro

El señor Sánchez Román visitó a los señores Lerroux y Besteiro.

A la salida ocurrió a los periodistas sus propósitos sobre la formación del Gobierno, porque ninguno ha aceptado.

Los periodistas interrogaron al señor Lerroux, contestando que sólo formará parte de un Gobierno de alguna contextura actual.

Del Extranjero

Madrid, 4

La situación en Cuba

Comunican desde La Habana que el presidente, señor Grau San Martín, ha decretado que se encuentra pacificado todo el país, lamentando verse obligado a emprender una violenta represión.

La ciudad ha recobrado su aspecto normal, abriendo sus puertas e comercio.

Estragos del huracán

En otro despacho recibido de La Habana se comunica que el huracán desencadenado últimamente ha causado grandes daños en dicha capital como en Santa Clara, Camaguey y Matanzas.

Bolsa

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior...	66 50
Id. 5 ^o . amortizable...	86 50
Idem 4 ^o . idem...	77 00
Banco de España...	532 00
Español de Crédito...	190 00
Hispano Americano...	142 00
Tabacalera...	190 00
Londres...	36 85
París...	46 85
Dólar...	7 71

Varias noticias

Madrid, 4

Sa reunen las minorias

Previamente, antes de las consultas, se habian reunido todas las minorias, con objeto de acordar los terminos en que habian de contestar a las preguntas del Presidente.

Los socialistas entregaron una nota, en la que ratifican las manifestaciones hechas por el señor Cabello.

Aco-dion rechazar y denunciar a los tribunales de justicia la incocebible falsedad divulgada por cierto periódico, atribuyéndoles el propósito de nombrar un presidente para terminar la sesión de las Cortes, si ésta hubiese sido levantada antes de efectuar la votación.

Dicen que ni en la minoria socialista ni en organismo alguno del partido hizo nadie semejante propuesta.

Lo estiman como un arma artera en la campaña emprendida contra el partido socialista y sus hombres.

Prórroga de un tratado comercial

El ministerio de Estado facilitaron una nota, diciendo que mediante el canje de notas efectuado hoy, se ha prorrogado el «modus vivendi» comercial entre España y Rumania hasta el día 4 de diciembre de 1933.

Intento de atraco.-- Un muerto y varios heridos

Madrid, 4

Comunican de Granada que cuando se dirigia el cajero de Tabacale a don Francisco Viquesa, para ingresar la cantidad de 20.000 duros en el Banco de España, acompañado de un hijo del Delegado de aquel centro, llamado don Antonio Montes y el ordenanza Antonio Melgarejo, les salieron al encuentro en la calle de San Antón tres individuos que, colocándoles las pistolas en el pecho, esigieron la entrega de la cantidad en metálico que transportaban en un saco.

El señor Viquesa se negó a ello, sacando una pistola y haciendo fuego contra los atracadores.

Con este motivo se estable-

un tiroter, cruzándose unos veinte disparos.

El jefe murió cinco balazos, falleciendo en la casa de socorro.

El ordenanza Antonio Melgarejo también alcanzó otros proyectiles, encontrándose en grave estado, como una mujer llamada Encarnación Maldonado, que pasaba casualmente por el lugar del suceso.

Los atracadores se dieron a la huida sin conseguir llevarse el dinero.

Un guardia municipal recogió el taleguito conteniendo la plata que quedó abandonado en medio de la calle.

Del Gobierno civil

La charla con el Gobernador

Ayer nos comunicó el señor Blanco-Fombona, que a las once de la mañana habia tenido lugar el acto de posesionarse los nuevos gestores de la Diputación provincial.

Parece que los gestores dimisionarios ofrecieron alguna resistencia para abandonar los cargos, rebatido hablando algunos señores después de haber presentado su dimisión, lo cual fué impedido por dicha autoridad civil.

El señor Blanco-Fombona nos dijo que él no habia obrado por apasionamientos políticos ni por animosidad contra los gestores salientes, efectuados en virtud de un decreto-ley del presidente del Consejo de ministros.

Así pues, expuso que él era un funcionario del Estado, y que no habia sino cumplir con lo preceptuado.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 175.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 487 niños y 670 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfacción 22.

NOTA DE INTERES

PARA LOS GANADEROS

La Comandancia militar nos envia la siguiente nota de gran interés:

«Por disposición del Excmo. señor ministro de la Guerra queda suspendida la compra de ganado con destino a Marruecos, que se consignó en el anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 224, correspondiente al 24 de septiembre último.

Lo que se publica para conocimiento de los ganaderos y tratantes.

Almería 4 de octubre de 1933. — El Comandante Militar, ESPA.

Entrada y salida de buques

Durante el próximo pasado mes de septiembre, el movimiento en el puerto fué el siguiente:

Entradas, 131; de ellos fueron 105 vapores y 26 veleros, todos mercantes.

Españoles, 70; extranjeras, 61. Mayores de cien toneladas, 111; menores, 20. Entraron cargados 122 y en lastre 9.

Procedían de Europa 114 y de Africa 17. De cabotaje nacional 65 y de altura 66.

Los pasajeros desembarcados ascendieron a 3 563 y los de tránsito 1 441.

Los buques salidos durante el citado mes, fueron 131; de ellos 105 vapores y 26 veleros, todos mercantes.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 3:

Disposición del señor Gobernador civil, nombrando nuevos gestores para la Diputación provincial.

—Continuación de un decreto de Gobernación.

—Idem idem del ministerio de Agricultura.

—Edictos de los Ayuntamientos de Mojácar, Los Gallardos, Antas, y Pulpi.

—Relación de contribuyentes deudores al Estado, del pueblo de Sorbas.

Publicaciones

«Nuevo Mundo»

Publica una entrevista especial con el director general de Trabajo, que a las oprimas que todos los presidentes de Jurados Mixtos que se consideran aludidos por el ministro deben presentar su dimisión.

Ocuenta en forma dramática y objetiva cómo se vive en las minas de Langreo y las penalidades que han de soportar los obreros del carbón.

También publica: «Si no temiera usted bebidas exóticas, diámla nufria la crisis vera». «El comandante Franco, hijo pródigo, vuelve a la Aviación». «Impresiones de un bañista novel». «El niño, profesor de los mayores». «El que se de Holanda: cómo se fabrica, cómo se vende, cómo se exporta». «El día más feliz». «Cómo cumplió su deber Iturbide». «Modas». «Actualidades».

Compre usted «Nuevo Mundo» 30 céntimos.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián

Espectáculos

Salón Hesperia

Funciones para hoy, jueves: Por la tarde, a las 6 30, la graciosa película sonora Paramount «Me voy a París».

Por la noche, a las 10: Estreno de la película sonora «Revista Paramount número 44» y de la producción sonora, de la marca Paramount, que lleva por título «La conquista de pará», por Paul Lukas, Dorothy Jordan, Viviane Osborne.

Vapores fruteros

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor INDUSTRIA partirá el 9 del corriente y saldrá directo para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Para informes su Agente:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A.

Maura, 5

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO, 19 A. (ANTES REAL, ALMERIA).

GACETILLAS

Por maltratar de obra

Francisco del Pino Carrera denunció a un individuo conocido por El de las Pátanas, por maltratar de obra a un hijo suyo llamado Igaacio.

Reclamada detenida

La Guardia civil del puesto de Albóx ha detenido a la vecina de esta localidad María Mirón Aguilera, quedando a disposición del juez municipal, para cumplir el arresto impuesto en la correspondiente sentencia.

VIUDA

admitiría una o dos señoritas para vivir en familia.

Razón en esta Redacción.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

Telex. A 55 kilómetros de Málaga. Aguas azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio. Catarros, Bronquitis, Asma. Temporada oficial: de 20 de agosto al 15 de noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga, a las cuatro y media de la tarde. Alameda de Alfonso XIII, número 35.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizada sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Para mayores datos dirigirse al autor Farmacia de Tena, Tetán, 25. Almería botica de Santo Domingo, y de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a ESTUDIO S. A. C. E., Sepúlveda, 169. - Barcelona. Recibirán instrucciones gratis.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua fría o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes. Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almería el día 22 de Octubre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de Noviembre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVABA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones, comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comica a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ** (S. en C. Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

HIPERACIDIA ANTES

PERLAS ANTI-ESTOMACIALES

gases, acidez, dolor, acedías, vómitos, náuseas, indigestión, flatulencias, debilidad estomacal, burras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean o no dolorosas.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido e géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.



La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?

EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En liquido, polvos y cachelo

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Compuesto de extractos vegetales

Exija siempre la marca «Girolamo».

De venta en todas partes.

Agentes en España:

Urtach y C.º, S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

